



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

1

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (30/06/21)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- **Del Bloque UCR:** Proyecto de Resolución para solicitar al Poder Ejecutivo Provincial proceda a realizar las acciones administrativas y/o legales correspondientes a fin de dar cumplimiento a la reparación de la obra “Travesía Urbana”.
Dados a conocer los fundamentos, fue tratado sobre tablas resultando **aprobado**, con modificaciones, por unanimidad (**Resolución N° 16/21**).
- **Del Bloque Justicialista:**
 1. Proyecto de Minuta de Comunicación para solicitar al DEM informe sobre el PROFES (Programa de Financiamiento de la Economía Solidaria):
 - ✓ nómina de beneficiarios que hasta el momento hayan recibido aportes;
 - ✓ monto otorgado a cada uno, modalidad y destino; y,
 - ✓ detalles sobre cada emprendimiento (rubro, dirección y características generales).Vertidos los argumentos, y no habiendo objeciones que considerar, se transformó en Minuta de Comunicación N° 17/21; y,
 2. Proyecto de Ordenanza que prevé regular la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el municipio, con el fin de asegurar su correcto destino y tratamiento.
Explicados sus alcances, fue girado a la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos para su posterior análisis. -

DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

- De la Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente:
 - ✓ **DESPACHO N° 03/21:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al proyecto de Ordenanza N° 804/21 del DEM a través del cual se aprueba la venta de una fracción de terreno del Área Industrial al Sr. Federico Yaccuzzi para la radicación de su emprendimiento productivo “Taller Metalúrgico”.



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2

Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (Ordenanza N° 1609/21); y,

✓ **DESPACHO N° 04/21: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al proyecto de Ordenanza N° 786/2020 del DEM que establece el marco general al que deberá adecuarse la gestión de los residuos sólidos urbanos, en concordancia con las normas vigentes en la materia a nivel nacional y provincial.**

Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (Ordenanza N° 1610/21).-

- De la Comisión de **Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos-DESPACHO N° 04/21: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza N° 802/21 del DEM que prevé redireccionar los recursos disponibles en el marco de la Ley Provincial N° 12.385 -FOM 2019- (\$6.204.360,81) para cubrir los costos parciales de la ejecución de las siguientes cuadras de pavimento:**
 - Mariano Moreno entre Güemes y Mejías;
 - Belgrano entre Güemes y Mejías;
 - Pbro. Ángel Tibaldo entre Güemes y Mejías,
 - Alberdi entre San Lorenzo y Chacabuco; y,
 - Dr. Farrán ente Bulevar Urquiza y San Lorenzo.

Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (Ordenanza N° 1611/21).

MOCIONES VERBALES:

- El concejal **Gustavo Volkart** estimó oportuno solicitar al DEM que, a través de la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente, ejerza **control sobre las acciones de poda que se están llevando a cabo sobre la línea del tendido de la red de energía eléctrica en las zonas rurales de nuestro distrito.**
Puesta a consideración, con la anuencia del Cuerpo en pleno, **tuvo curso favorable.**